NOTA DNCP/DNC/N° 712 / 2015

Asunción, 16 de Febrero de 2015

REF.: EXP. N° 302679 (13/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES". – ID N° 288134 – SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA.

Señor:
ECON. REINALDO RUIZ DIAZ, *Coordinador.*
Unidad Operativa de Contrataciones
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 c (capacidad técnica) anexo B: Se consulta si el requerimiento (5 técnicos certificados), no resultaría limitante a potenciales oferentes., se sugiere disminuir de modo a dar mayor participación en el presente llamado. *Ley 2051 "de Contrataciones Públicas" Art. 4 Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las **aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Mariela Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/CD/AA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py